

 FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.	Hoja No.: 1 de 10 No. de auditoría: 02/2021
Ente: Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.	Sector: Ciencia y Tecnología.	Clave: 38/128
Unidad auditada: CAF – CIDE Región Centro Aguascalientes	Clave de programa y descripción de auditoría: 810 Operaciones Sustantivas	

Oficio No. OIC/CI/38/128/011/2022

Ciudad de México, a 13 de enero de 2022.

MTRO. ADOLFO FERNÁNDEZ RUÍZ

Coordinador de Administración y Finanzas.
Presente.

Con relación a la orden de auditoría No. OIC/CI/38/128/169/2021 de fecha 04 de agosto de 2021 y oficio de ampliación No. OIC/CI/38/128/209/2021 de fecha 29 de septiembre de 2021, y de conformidad con los artículos 37 fracción VIII, XXIV, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; conforme al Decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de Control Interno del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016 y su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019; 305, 306, 307 y 311 fracción V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Capítulo V artículo 25 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización; 48, 49 y 50, del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., así como el Programa Anual de Auditoría (PAA) 2021 de este Órgano Interno de Control, adjunto el informe de la **Auditoría No. 02/2021** practicada a la **Sede Región Centro Aguascalientes del CIDE, A.C.**, específicamente al rubro de **"Operaciones Sustantivas – CIDE Aguascalientes"**.

En el informe adjunto se presentan con detalle dos observaciones determinadas, mismas que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo estas las siguientes:

1. Discrepancia en los reportes de Presupuesto Autorizado Asignado y del Presupuesto Ejercido 2020 de la Sede Región Centro Aguascalientes del CIDE.
2. No se formuló Programa de Trabajo Anual por el ejercicio fiscal 2020 de la Sede Región Centro.

[Handwritten signature and initials]

 FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.	Hoja No.: 2 de 10 No. de auditoría: 02/2021
Ente: Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.	Sector: Ciencia y Tecnología.	Clave: 38/128
Unidad auditada: CAF – CIDE Región Centro Aguascalientes		

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas en los términos establecidos en las observaciones, toda vez que en un plazo de 45 días hábiles, se realizará la auditoría de seguimiento correspondiente, de conformidad con el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y capítulo VI, artículos 30 y 32 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020, plazo en el cual deberán ser solventadas.

Atentamente



MTRA. JULIETA PROA SANTOYO
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. c. p. Dr. José Antonio Romero Telloeche, Director General Interino del CIDE, Presente.
 Lic. Juan Carlos Espinosa García, Director Administrativo Región Centro, Presente.
 C.P. César Sánchez López, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en CIDE, A.C. Presente.
 Expediente.
 Consecutivo.

CSL/ACB